



Madrid, 15 de diciembre de 2015

PROGRAMA DE CONCESIONES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

EL NUEVO REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN DE DECISIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE ORGANIZACIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES

El propósito de esta sesión es analizar, con un enfoque práctico, las novedades que introduce el nuevo Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del TACRC, y su incidencia práctica.

PROGRAMA Y PONENTES

9:15h. Recepción de asistentes y desayuno.

9:30h. Novedades legislativas y jurisprudenciales.

Nicolás González-Deleito
Socio del Departamento de Derecho Administrativo y Regulatorio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

9:40h. Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del TACRC

Jorge Botella Carretero
Consejero del Departamento de Derecho Administrativo y Regulatorio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

10:00H. Coloquio

FECHA Y HORARIO

15 de diciembre de 2015, de 9:15 a 10:30 horas.

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Almagro, 9
Madrid

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información

Beatriz Rosado
T: 915 247 619
E: beatriz.rosado@cuatrecasas.com